

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5871 VALENCIA

Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1359/2009 se ha dictado auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Talleres Trauni, S.L.", con C.I.F. B-46208567, y domicilio en Alfafar (Valencia), c/ Pizarro, núm. 21, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 28 de enero de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100008297-1